

11/05/2018

Fiscalía de Maipú logra prisión preventiva para imputados por internación de 85 kilos de droga

Disimulada en encomiendas y oculta en mobiliario de dormitorio, la unidad de drogas de la Fiscalía Local de Maipú junto a la Brigada Antinarcóticos Metropolitana (BRIANT) de la PDI lograron evitar que 85 kilos de cocaína, tanto en clorhidrato como en cocaína base, llegaran a ser comercializadas en la Región Metropolitana.



La investigación fue asumida por el fiscal de la unidad de drogas de la fiscalía local de Maipú, Luis Vacca, a partir de la denuncia realizada por profesionales de la Briant, que desde Iquique se habían despachado camas por encomienda terrestre, las que traían oculta entre su estructura la droga.

"Fue así que en virtud de una autorización judicial que con la utilización de diversas técnicas investigativas contempladas en la Ley de 20.000 (drogas) fue posible hacer seguimiento a la encomienda desde el norte del país hasta sus destinatarios, que resultaron ser ciudadanos bolivianos que tránsito en el país".

La diligencia investigativa permitió la detención de 6 imputados, cinco de los cuales son de nacionalidad boliviana. Tras la audiencia de formalización, todos los extranjeros quedaron en prisión preventiva y el Fiscal Vacca apeló de resolución que fijó una caución de tres millones de pesos para el único chileno detenido, toda vez que además de estimar el peligro de fuga "consideramos que el imputado representa un riesgo para la seguridad de la sociedad" explicó el fiscal de Maipú.

Respecto de esta situación, la Corte de Apelaciones de Santiago revocó la medida apelada por la Fiscalía, resolviendo en definitiva que este imputado también permanezca en prisión preventiva.

El Tribunal fijó un plazo de 90 días para el cierre de la investigación.